

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 65

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 02 de Enero de 2018 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
José Miguel Maureira Maureira
José Luis Mattas Sánchez
Pablo Contreras Cortínez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Actas N° 29 de 23/05/2017 y N° 37 de 18/07/2017
- Aprobación derecho a percibir una dieta mensual para Concejales de entre 7,8 y 15,6 UTM.
- Aprobación de medios de apoyo que proporcionará la Municipalidad a los Sres. Concejales
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria. Está presente Iván Damino Hernández, Administrador Municipal.

La Sra. Alcaldesa saluda y desea un muy buena año 2018, agradeciendo el trabajo en conjunto con el Honorable Concejo; esperando que este año se otorgue aun más apoyo a las iniciativas y decisiones que deba tomar la Municipalidad.

APROBACIÓN ACTAS N° 29 DE 23/05/2017 Y N° 37 DE 18/07/2017

Se han entregado actas pendientes del año 2017, las cuales son aprobadas por unanimidad y sin observaciones.

APROBACIÓN DERECHO A PERCIBIR UNA DIETA MENSUAL PARA CONCEJALES DE ENTRE 7,8 Y 15,6 UTM.

Se somete a aprobación este tema, y conservando la tradición comunal se aprueba por unanimidad recibir el máximo que autoriza la ley, esto es 15,6 UTM mensuales para cada Concejal.

APROBACIÓN DE MEDIOS DE APOYO QUE PROPORCIONARÁ LA MUNICIPALIDAD A LOS SRES. CONCEJALES

Se da lectura por el Sr. Administrador a propuestas contenidas en Memorandum N° 02 de 29/12/2017, aprobando por unanimidad los siguientes medios de apoyo ofrecidos:

1.- Aparato y línea celular con plan de minutos ilimitados a todo destino y acceso a Internet con 8 GB. Se acuerda también revisar la posibilidad de acceder a planes con Internet ilimitado, ya que se sabe que varias compañías los ofrecen a costos no elevados. La Administración responderá esto en 15 días.

2.- Tarjetas de presentación institucionales cada vez que las soliciten.

3.- Tablet para todos los Concejales. Se buscarán 2 o 3 alternativas.

4.- Gastos de representación (pago inscripción, viáticos, reembolso de pasajes y otros) **para actividades en las que vayan en representación del Concejo,** previa autorización de la Sra. Alcaldesa.

5.- Asistencia seminarios, cursos y similares de la ACHM, ASEMUCH o Asociación de Municipalidades del Maule; sin necesidad de aprobación previa del Concejo; cumpliendo requisitos del Dictamen 85.355/2016 de la CGR y previa autorización de la Sra. Alcaldesa.

6.- Participación en capacitaciones de diversa índole sobre temas municipales que se imparten en diferentes puntos del país. Previa autorización de la Sra. Alcaldesa, pronunciamiento favorable del Concejo, disponibilidad presupuestaria y cumplimiento del Dictamen N° 85.355/2016 de la CGR.

VARIOS

Concejal Benavente comenta la lamentable muerte de un joven en la Población Don Pablo, y reclama por la falta de Carabineros en el sector. Se conversa el tema; la Sra. Alcaldesa señala que ella se reunirá con el Fiscal para ver este tema. Concejal Bravo opina que el Médico Legal debería funcionar todos los días, al igual que otros servicios, como la Fiscalía. Se comenta el tema y si acaso se trata de un tema legal el de los días de funcionamiento o pudiera obtenerse un cambio haciendo gestión con el Ministro de Justicia. La Sra. Alcaldesa da ejemplo de los crematorios, que tampoco atienden los domingos y festivos. Concejal Cáceres acota que en el Consejo de Seguridad Pública tanto Carabineros como la PDI han asegurado que ellos si hacen rondas en esa población. En el punto 2 consulta en que va lo del Puente Buenos Aires. El Sr. Administrador le indica que hubo un cambio en los planos en el MOP y que deberemos esperar este trámite ahora. En 3er lugar consulta cuando se entrega la Alameda, le responde la Sra. Alcaldesa que eso depende de la empresa y la recepción que haga el Ministerio de la obra. En 4º lugar consulta por la entrega de la Comisaría, la Sra. Alcaldesa le dice que es la misma respuesta anterior... el Concejal Bravo le recuerda que en la visita que hicieron se les dijo que se entregaba en Diciembre para ser habilitada y que posiblemente en Marzo se iba a abrir para su atención a la comunidad. En 5º lugar consulta por el Gimnasio para el Liceo, le dice el Sr. Administrador que está en licitación. En 6º lugar dice que en Villa Vista Hermosa están todos muy contentos con el puente.

Concejal Cáceres dice que cayó una rama en la Plaza de Armas y quebró el parabrisas de una camioneta de Bombas Lagos... pide se revise nuevamente los árboles para evitar futuros accidentes. En 2º lugar toca el tema de las campanas para reciclaje de vidrios. La Sra. Alcaldesa le dice que hay en varias partes, que lamentablemente hay lugares en donde se transforman en micro basurales por acción de gente irresponsable y que falta conciencia, respeto por los otros, respeto por las normas.... Que vamos a tener también contenedores para plástico y se espera sean utilizados de buena forma por la comunidad.

Concejal Maureira comenta que ayudó a una vecina en el retiro de remedios del CECOFs de Buenos Aires, y no había Losartán, que se acordó del Concejal Bravo y su preocupación por la falta de abastecimiento de la Farmacia Municipal... Como se ha integrado Juan Rogazy, de Salud, él da respuesta y señala que efectivamente estábamos sin

stock de ese medicamento, pero que muy luego se va a solucionar ese tema, ya que estamos en proceso de cierre del año 2017 y regularizando algunos pagos atrasados.

Concejal Bravo acota que en esos casos hay una norma que obliga al Departamento de Salud a comprar ese medicamento y entregarlo a la usuaria sin costo; a lo que la Sra. Alcaldesa aporta que cuando pase hay que hablar directamente con la encargada del Centro de salud, para que lo solucione.

En 2º lugar el Concejal Maureira dice que a petición de vecinos de la Villa Don Matías, Portal Alameda y Villa El Sol, si hay posibilidad de re instalar las garitas que se sacaron en otros lugares para protegerse del sol y la lluvia. La Sra. Alcaldesa le indica que habría que consultarlo, ya que ellas se colocan en lo que son paraderos de locomoción colectiva.... Además le dice debe venir la petición desde la Junta de Vecinos, para respaldar el apoyo a esa iniciativa. En 3er lugar consulta si nosotros como Concejo podríamos consultar a la PDI sobre incidente en que un funcionario de esa institución disparó al aire en un incidente de choque vehicular en que se vio envuelto.... Se le sugiere por la Sra. Alcaldesa venir al Consejo de Seguridad Pública si es que él quiere consultarlo, ya que se estima que al ser una situación de investigación interna de esa institución no corresponde que el Concejo pida información.

Concejal Contreras comenta dificultad que tuvo Sra. De avanzada edad, mamá de Felix Figueroa al ser atendida en el SAR, ya que tuvo que esperar desde las 11:00 hrs. hasta las 16:00 hrs. para que la atendieran el día 31 de Diciembre. Pide se regule de mejor manera para poder solucionar esto. Juan Rogazy cometa que fue un 31 atípico y que se derivó personal para agilizar la atención, que sin embargo no fue suficiente; se esperaba una mayor afluencia el día 1 de Enero, como siempre, y no fue así. Se comenta que el Libro de reclamos en un principio fue negado y que luego de llamar al Director de Salud se facilitó a la persona afectada. Se comenta largamente el tema, de la priorización de casos, de que algunas personas lo toman como un consultorio y no como un servicio de urgencias; se hará una pequeña investigación para saber que pasó exactamente.... Concejal Benavente consulta si ahí se entregan los remedios también... se le responde que no, que lo que se hace es atender y dar solución a la urgencia, que el tratamiento se hace en otros centros de salud, al igual que la provisión de remedios. Juan Rogazy acota que para información de todos, si una persona quiere comprar un remedio en la farmacia municipal lo puede hacer, no requiere estar inscrita previamente y al comprar se le inscribe para una próxima oportunidad.

En un 2º punto el Concejal Contreras Consulta si vamos a tener Oficina de Turismo en el módulo de la Plaza de Armas o no vamos a contar con ella. La Sra. Alcaldesa le dice que todo va a depender si contamos con una estudiante en práctica para que la atienda, ya que personal no tenemos el suficiente para hacerla funcionar. En 3er lugar pide información sobre notificaciones efectuadas dentro de la ciudad y cuantas han dado resultado.

El Concejal Mattas comenta el problema que es el cierre del acceso al Río Perquilauquén, antiguo y acostumbrado balneario popular en la comuna. La Sra. Alcaldesa le indica que estamos en conocimiento de que un particular cerró todo el acceso a la ribera, y que además destruyó propiedad fiscal (unas protecciones o gaviones que se habían instalado) Se vio con Justicia vecinal y se estará atentos al resultado de esa gestión.

Concejal Bravo comunica que el camino a las Margaritas está toda la luminaria apagada. Se le indica que ya sabrían, que la empresa dijo que fue por un cable que se cortó y que lo están arreglando. En 2º lugar propone un plan de arborización. La Sra. Alcaldesa le dice que estamos en comunicación con la CONAF pero que hay que lograr el compromiso de los vecinos para cuidar los arbolitos y mantener el riego de los mismos, que esa es la parte más difícil; ya que la experiencia indica que en general o los dejan secarse o se los roban, que es muy lamentable.... En 3er lugar comenta situación de joven llamada Fabiola que cuida autos en Delicias Sur, y que tuvo problema con señor quien le habría insultado y botado su radio.... Concejal Contreras comenta que él también supo y que habló con este señor Marcos Mora, que al parecer fue alguien de la municipalidad y habría "repartido la cuadra", mitad para cada uno, con el fin de que no discutieran más.... Se espera que no haya más incidentes, ya que Fabiola tiene algún grado de dificultad que la hace merecedora de mayor protección.

Juan Rogazy pide intervenir y comenta que ya se compró el medicamento Losartán y que en el Libro de Reclamos del SAR consta un reclamo y una felicitación estampada por la persona que tuvo la dificultad el día 31 de Diciembre.

Concejal Maureira felicita por la gestión efectuada en el caso del deslinde supuestamente corrido frente al Puente de calle Balmaceda, ya que se habría regresado a la línea que corresponde y el canal está despejado; se agradece la gestión y demuestra que cuando se quiere se puede, dice él mismo.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 10:25 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL